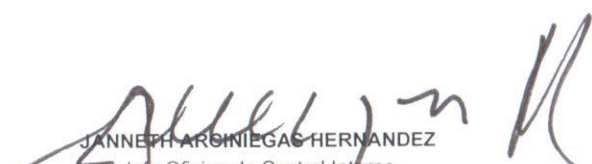


		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS						Código: F-CIG-1300-238,37-018					
		OFICINA DE CONTROL INTERNO						Versión: 01					
		VIGENCIA 2.015											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA				2. DEPENDENCIA A EVALUAR: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS									
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Garantizar el acceso a la vivienda y el desarrollo de hábitat con calidad para la población más vulnerable de Bucaramanga.													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
		5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS									
				Meta Cump	Meta 2015	Logro 2015	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr. 2015	Rec. Ej. 2015	% Ejecuc.	Rec. Gest. 2015	Nivel de Gestión 2015
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD. PROGRAMA: VIVIENDA Y HÁBITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA. SUBPROGRAMA: GESTIÓN PARA UNA BUENA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.		Brindar acompañamiento y asesoría en la creación y renovación de 15 comités de desarrollo y control social.	Número de acompañamientos a comités creados y renovados.	0	25	26	104%	100%					
		Fortalecer los comités de desarrollo y control social con la realización de 25 actividades de capacitación.	Número de actividades de capacitación realizadas para fortalecer los comités.	24	25	24	96%	96%					
		Capacitar a 200 miembros de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos del municipio de Bucaramanga.	Número de miembros de los comités de desarrollo capacitados.	152	600	436	73%	73%					
ADICIONALES		Radicar 36 formularios al Sistema SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.D.	Número de de Formularios Radicados SUI.		100	93	93%	93%					
		Remitir a las empresas prestadoras de servicios 150 solicitudes de información para el cargue en el SUI.	Número de solicitudes remitidas a las empresas de servicios públicos.		100	81	81%	81%					
		Atender 1.000 usuarios.	Cantidad de usuarios atendidos.		600	533	89%	89%					
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS								89%	\$ 0	\$ 0			
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:													
6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 89%													
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2012-2015, el Plan indicativo 2012-2015 y Plan de Acción 2015.													
La Oficina de Control Interno ha identificado dos tipos de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)													
El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y 100%: Se dio cumplimiento a cinco (5) metas que corresponden al 83% del total.													
El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Una (1) meta que corresponde al 17% del total.													

	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2.015	Código: F-CIG-1300-238,37-018 Versión: 01
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 86% 6.2.1 Sostenibilidad MECI - Calidad, Resultados de Auditorias y Planes de Mejoramiento: 86% Fortalezas 1) El empeño y dedicación que ha mostrado la dependencia para la presentación del reporte trimestral al Plan de Desarrollo y Plan Funcional; lo que ha permitido agilizar el seguimiento a esta oficina. 2) Se presentan los informes en el plazo establecido. Debilidades 1) Se observo un cumplimiento del 92,5 % a la totalidad de las acciones incluidas en el mapa de riesgos.		
PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES 86%		
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 90%		
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4		
7. RECOMENDACIONES: 1) Realizar procesos de inducción y reintroducción al personal contratista y de planta en el Sistema Integrado de Gestión y Control. 2) Realizar control de documentos y registros del Sistema Integrado de Gestión y Control (Evitar uso de formatos desactualizados). 3) Socializar la metodología, identificación y formulación del mapa de riesgos del proceso; así como las acciones preventivas formuladas para la vigencia y socializar en todos los niveles de la dependencia, las acciones formuladas en referencia al plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía. 4) Promover la cultura del servicio al cliente y de respuesta efectiva a las solicitudes de la comunidad. 5) Evaluar la formulación de indicadores que permitan medir eficiencia y efectividad para facilitar la toma de decisiones. 6) Realizar reuniones de análisis de datos con los líderes de área, en referencia a indicadores, planes de mejoramiento y demás entradas de información que permitan identificar acciones de mejora en todos los niveles. 7) Identificar la información de interés general para que sea publicada o difundida (oferta institucional, informes de gestión, etc). 8) Gestionar las acciones necesarias para contar con el profesional en Ingeniería de Sistemas responsable del reporte de Estratificación SUI.		
8. FECHA: MARZO 7 DE 2016		
9. FIRMAS  JANNETH ARONIEGAS HERNANDEZ Jefe Oficina de Control Interno		
Código: F-CIG-1300-238,37-018 Elaboró: Oficina de Control Interno		Versión:01 Revisó: Oficina de Control Interno